



Dania Paola Ravel Cuevas

Es Licenciada en Derecho por la Universidad la Salle, y Maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo, cuenta con Diplomados en Derecho Preventivo, en Juicios Orales, y en Transparencia y Acceso a la Información Pública. Antes de integrar el Consejo General del INE, fue Consejera Electoral del IEDF (2014-2017), Titular del área consultiva en la Dirección Jurídica del ISSSTE (2013-2014), asesora del Consejo General en el otrora Instituto Federal Electoral (2008-2013), en donde adicionalmente fungió como Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias (2010-2011), y fue asesora en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (2005-2008); entre otros trabajos previos.

Participó como Observadora en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América de 2016, y fue invitada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a observar, en calidad de especialista en género, las elecciones de la República del Paraguay de 2015.

Su tesis de maestría, “La Justiciabilidad del Derecho de Acceso a la Información en Materia Electoral”, fue publicada por la Editorial Novum en 2012. Además, ha publicado artículos en revistas como “Voz y Voto” y “El mundo del abogado”, por citar algunos ejemplos. Recientemente, colaboró en la obra “La Constitución a debate: Un siglo de vigencia” (FCE y UAM, 2017).

Adicionalmente, ha sido ponente en diversas mesas de trabajo/opinión, seminarios, talleres sobre violencia política contra las mujeres y transparencia y acceso a la información pública; y ha sido comentarista de libros jurídicos y especializados en materia electoral.

En la actualidad es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, en el cual integra las Comisiones de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Registro Federal de Electores y el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia. Preside la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisión temporal para el fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 y el Comité de Protección de Datos Personales.